

EL SENTIDO DE LA FIESTA EN LA MURCIA BAJOMEDIEVAL

Alejo García Almagro

INTRODUCCIÓN

Uno de los campos importantes para afrontar una investigación histórica sobre la sociedad murciana en la Baja Edad Media (s. XIV-XV), en su vertiente de carácter etnográfico, es el de las fiestas, celebraciones y/o conmemoraciones, y para ello hay que adentrarse en el conocimiento de la vida cotidiana de la sociedad medieval, en los detalles más superfluos que nos acerque a entender de una forma clara como eran los individuos que la formaban, despojándonos totalmente de las ideas que tenemos preconcebidas en la actualidad, pues cada época es manifiestamente diferente, con sus propias características intrínsecas. Para llegar a estos conocimientos histórico-etnográficos, hay que introducirse en las mentalidades de hombres y mujeres del pasado y de las comunidades que estos conforman, siendo necesario para ello investigar y analizar todo tipo de fuentes históricas, ya sean escritas, orales, audiovisuales, iconográficas, etc, así como buscar la interdisciplinariedad al apoyarnos en otras ciencias, además de la Historia Social y de las Mentalidades, como la Sociología o Antropología.

En las últimas décadas, en el ámbito de la historiografía medievalista, se ha hecho mucho hincapié en que los historiadores deben abrir el abanico de posibilidades de investigación y en esto ha tenido un especial protagonismo la Historia de las Mentalidades, intentando ésta con disciplina histórica dilucidar como sería la visión del mundo en la época objeto de este estudio, y para ello hay que intentar conocer no únicamente los datos referentes a las altas esferas o jerarquías de aquella sociedad, pues para llegar a comprenderla totalmente hay que introducirse, como afirma el historiador francés Michel Vovelle, en el "*espacio de los silencios*", es decir, en aquello que las fuentes documentales no recogen, por ser algo que entonces no era importante para los escribanos, como por ejemplo los temas que afectaban a las clases más bajas de la sociedad o a la mujer medieval, o temas tan imprecisos

como lo referente al ambiente diario que se respiraba en una ciudad medieval, formas de convivencia, miedos, etc.,¹ y para poder conocer estos datos, imprescindibles para cualquier estudio que se precie de científico, hay que buscar en las "huellas" o "vestigios" que podemos hallar en los documentos históricos a través de los indicios que nos muestran, como podría ser la religiosidad del momento, fácilmente apreciable con sólo una lectura primaria de los mismos.

Para poder llevar a cabo lo indicado, los historiadores debemos de ser muy objetivos, y especialmente escrupulosos, para que a la hora de realizar afirmaciones científicas divulgativas no desvirtuemos la realidad histórica del momento, o el comportamiento o mentalidad propia de estos individuos y para ello, algo muy importante para conseguir una primera aproximación del lector a estos variopintos temas, es realizar una contextualización histórica que nos permita poder apreciar la evolución de los marcos geográficos donde se desarrollan los hechos cotidianos de nuestros antepasados y así poder entender el sentido festivo del período bajomedieval murciano.

IMPORTANCIA DEL AUGE URBANO EN EL DESARROLLO LÚDICO-FESTIVO

En este periodo bajomedieval se produciría una evolución del mundo rural y cultural hacia otro mundo nuevo y urbano, quedando reflejado en la tipología del desarrollo festivo, teniendo como nuevo marco o escenario "la ciudad". Anteriormente, en la Alta Edad Media este escenario había estado protagonizado por el ámbito rural, dentro del predominio feudal, donde estas celebraciones eran únicamente para diversión de monarcas y nobleza, como motivo de algún hecho de relevancia de su vida privada o política y donde el pueblo llano iba a participar sólo como simple o mero espectador, mostrando a través de estos actos lúdicos la marcada diferencia estamental existente.

El territorio ocupado por las distintas

villas y ciudades castellanas, entre el que hay que incluir las del concejo murciano, en el periodo altomedieval habían tenido una escasa población y poco asentada, pero a partir del siglo XIII, tras la gradual reconquista cristiana del territorio, junto con el auge de exenciones y privilegios otorgados por el monarca Alfonso X, iba a facilitar la repoblación del ámbito urbano, predominantemente con población rural, superando así el ámbito feudal, pudiendo establecerse gracias a esto, una organización política, social, económica y militar de cariz urbana. Estos nuevos pobladores tras adquirir el nuevo status de vecino, pasaban a formar parte de la comunidad urbana, formando parte de un grupo socialmente homogéneo y con una serie de obligaciones respecto a la ciudad. El concepto de "*comunidad*" tiene varias características comunes, las cuales podemos aplicar al concejo murciano bajomedieval, siendo la más general la que define a ésta como un conjunto humano, el cual está entrelazado por la fe religiosa profesada², pudiendo distinguir en la época histórica estudiada las comunidades cristianas, musulmana y judía, por lo que estaría formada por personas de diferentes creencias y condición.

En las nuevas ciudades castellanas, las diferentes comunidades se iban a asentar dentro de un recinto amurallado. Este espacio estaría fragmentado en *collaciones* o parroquias, siendo estos barrios de diferentes características en tamaño e importancia, constituyéndose como un distrito religioso y administrativo, y el cual se adscribía a una determinada iglesia y bajo la advocación de un santo. En estas parroquias, el tipo de asociación más común entre sus componentes serían las de vecindad y amistad. Dentro del concejo murciano podemos distinguir en esta época, el barrio cristiano, el judío o judería así como el musulmán o morería, estableciéndose este último fuera del recinto amurallado.

Otro tipo de asociación urbana serían las llamadas Cofradías religiosas, las cuales funcionaban como sociedades devocionales, creándose bajo la advocación de un santo y desempeñarían una función eminentemente religiosa, así como caritativa y asistencial. Eran unas sociedades, entre lo

profano y lo sagrado, con un fuerte arraigo social, lo que les facilitaba el imponerse a nivel religioso, profano y de sociabilidad. Ejemplo de ello, dentro del concejo murciano, podemos observar la Cofradía del Rosario o de Nuestra Señora de la Presentación, fundadas ambas en el siglo XVI.

Asimismo, Fraternidades o Hermandades eran modelos de solidaridad comunes en la sociedad medieval, lográndose la protección necesaria entre sus miembros, en los asuntos de su vida cotidiana. Con motivo del auge del mundo urbano, gracias a los cambios que se están produciendo en ésta época en todos los ámbitos, la fiesta o celebración, en sí misma, se extenderá fuera de los muros privados del mundo feudal, y en este innovador contexto será la nueva burguesía emergente y preponderante, a través de su presencia en los concejos, quien demuestre su poder tanto en el ámbito político-económico, como en el festivo-cultural, generándose dos tipos de fiesta: una oficial, en la cual se pueden distinguir celebraciones de carácter litúrgico, donde el calendario cristiano anual es su signo de referencia, conmemoraciones de hechos que muestren el poder político-monárquico como nacimientos reales, victorias de batallas importantes o visitas reales o de algún infante, y otro tipo serían las fiestas paganas, que recogen tradiciones ancestrales y que las reactualizan y donde, por primera vez, el verdadero protagonista va a ser el pueblo.

En este nuevo concepto festivo, el marco contextual va a tener como protagonista el entramado de calles de la ciudad, diferenciándose por ello de etapas anteriores, cuando las celebraciones se llevaban a cabo, principalmente en el ámbito privado del interior de los muros de palacio. La fiesta, se va a expresar en todo su esplendor, a través de este escenario, donde se mostrará una mezcla del poder eclesiástico, burgués, y del pueblo, según el motivo que tenga como objetivo la celebración que se precie. Calles y plazas, se engalanarán y adecentarán para su lucimiento, abriéndose a la ciudadanía y serán usadas por la emergente burguesía para presentar su poder jerárquico, por el poder eclesiástico para mostrar todo lo

relacionado con el pensamiento y cultura cristiana y por el pueblo llano, donde éste pueda dar rienda suelta a sus emociones contenidas, variando el orden ciudadano establecido, en fiestas tan características como las canarvalescas.

Se establece así una gran diferencia entre fiestas oficiales, tanto religiosas como civiles, y las de carácter carnavalesco o de locos, pues mientras las primeras mantenían el orden establecido, las segundas abrían un período de tiempo donde se podían liberar todos los deseos reprimidos por los individuos comunes, pudiendo saltarse las rígidas normas jerárquicas, civiles y eclesiásticas, creándose un “segundo” tipo de vida, en la cual la calle, se convertía en un improvisado escenario teatral, donde predominaría la parodia de la vida diaria y el sarcasmo o burla de las autoridades. Esta última licenciosa actitud, llevaría a las autoridades del concejo a establecer unas disposiciones jurídicas para mantener el rigor tradicional.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DENTRO DEL ORDEN FESTIVO

Dentro del marco urbano festivo anual, se pueden diferenciar claramente las características tradicionales evolutivas que rigen las fiestas institucionales o las de carácter popular, sirviendo éstas características para definir las y poder encuadrarlas cada una dentro de su contexto religioso o profano, aunque en ocasiones ambos conceptos queden entrelazados según en qué tipo de festejo nos encontremos, pues característica primordial de la época bajomedieval sería que la religiosidad estaba presente en todos los ámbitos de la vida, y esto puede observarse claramente en la ciudad de Murcia, donde lo más inesperado está impregnado de este carácter, por lo que las festividades profanas al celebrarse, inexcusablemente, debían de tener en cuenta lo regido por el santoral, uniéndose liturgia y culto con lo profano.

Contexto festivo: público y privado³

En esta etapa histórica, al igual que en la que nos encontramos actualmente, podemos establecer un patrón diferenciador en el desarrollo interno de la festividad

o celebración, según ésta tenga un carácter público o privado. Las festividades de carácter público tenían como escenario el trazado urbano, calles o plazas, por la cual éstas discurrían, siendo un espectáculo a ojos del ciudadano de a pie y una liberación para la monotonía diaria, pudiendo distinguirse entre estas celebraciones algunas como entradas reales, ritos funerarios de la realeza, procesiones, justas o torneos, danzas, etc. Un hecho a tener en cuenta y que no puede pasar inadvertido para el lector, es que una de las características entre la población medieval, era su alto grado de analfabetización, por lo que las clases dirigentes políticas y eclesiásticas, usaba este tipo de festividades para adoctrinamiento popular, siendo por ello la puesta en escena primordial para conseguir este objetivo.

Por otro lado, estarán las festividades de carácter privado dentro de un contexto familiar, y en el que sus integrantes se reunían para cualquier tipo de celebración, como podían ser la celebración de un bautizo, boda o entierro, pues en este último caso, aunque parezca lo contrario, era signo de encuentro familiar y celebración alrededor del difunto.

Desarrollo festivo: religioso y civil

En las festividades de carácter religioso, el devenir de la vida de Cristo y la Virgen María, era el eje central de este tipo de celebraciones, siendo dadas a conocer al público en general, principalmente a través de procesiones y sermones, y en esto último jugaba un papel protagonista el predicador, el cual a la hora de llevar a cabo el sermón, lo que principalmente buscaba conseguir, era llegar a impactar en el oyente, mediante el acercamiento de la palabra de Dios, usando para ello un discurso enriquecedor y de tipo pedagógico. El sermón era sinónimo de espectáculo, con unos altos tintes de representación teatral, teniendo como espectadores una gran concentración de personas. En referencia a las procesiones, era una puesta en comunicación directa de la Iglesia con el pueblo, siendo una de las manifestaciones que más impacta en la sociedad, produciéndose una sacralización del escenario callejero, ofreciendo los diferentes pasos procesio-

nales el discurrir de la vida, muerte y resurrección de Cristo. Otra característica era el engalanamiento del itinerario procesional, cuyos gastos corrían a costa del concejo, limpiando calles y esparciendo sobre el suelo paja y juncos para evitar el barro en caso de lluvia, así como la colocación de plantas aromáticas y decoración de las fachadas de los principales edificios con bellas telas y tapices, sacando los vecinos, en ocasiones, altares en los portales de algunas viviendas, donde se hacía un alto en el camino, para realizar rezos o cantos.

En el concejo murciano, la calle Trapearía era el centro neurálgico de estas celebraciones, donde se comenzarían a construir palcos para que se situaran los espectadores más pudientes y a la misma vez, pudieran protegerse del sol colocando una especie de toldos al efecto, que con el paso del tiempo, estas dos últimas medidas se irían extendiendo al resto de las calles.

En cuanto a las festividades civiles, su celebración era en la mayoría de las ocasiones utilizadas como muestra del poder político y monárquico del momento, y que sirvieran para legitimar su proceder así como para festejar los éxitos militares en el campo bélico, etc. Para esto, el concejo murciano celebraba de forma anual estas festividades a fin de resaltar la efeméride correspondiente, participando en ellas la ciudadanía en calidad de espectador y actor.

En la celebración de estos festejos, se puede observar tres apartados: el primero de carácter institucional, constando éste de un desfile de tipo procesional por las principales calles introduciendo elementos religiosos para así contar con la protección divina, participando en los mismo representantes de la realeza, embajadores extranjeros, miembros de las Cortes, etc., todos ellos ataviados con sus mejores galas como vestidos oficiales, pendones, enseñas y mazas. Asimismo, participaban los miembros de la Iglesia, regidores del concejo, representantes de los gremios, así como cualquiera que pretendiera mostrar al público en general su acercamiento al poder y que el mismo fuera reconocido.

A continuación, como segundo apartado, se llevaba a cabo un festejo de agrado mayoritario, como podía ser los juegos de

cañas o los toros, para finalmente, y como tercer apartado, llegar al final del día, con la organización de un baile o cantar de juglares, del agrado popular. Por otra parte, las calles eran ataviadas de forma similar a la celebración procesional.

RITMOS ESTACIONALES E INTERPRETACIÓN DEL CALENDARIO FESTIVO

En la Alta Edad Media, la sociedad estaba sujeta a unos ritmos temporales definidos por el calendario agrícola y relacionado y reafirmado por el calendario litúrgico, dependiendo éste de un núcleo móvil, la conmemoración de la Pascua, la cual era fijada anualmente dependiendo del primer plenilunio tras el solsticio de invierno.

Ya en el periodo bajomedieval, podemos encontrarnos con dos referentes principales para poder medir el paso del tiempo diario: el primero, de carácter físico, el sol, a través de su salida y puesta, y el segundo, con un marcado carácter espiritual, serían las campanas de los distintos templos religiosos.

Autores como Bennassar⁴ afirman que en el periodo histórico bajomedieval, las medidas temporales están determinadas por referencias sagradas. Estas medidas no se pueden entender como nosotros las conocemos en la actualidad, pues si bien es cierto que ya existía el reloj, estos eran caros, estando establecidos en algún edificio relevante, y lo más común es que estuvieran estropeados, pues su mantenimiento era muy elevado. Sin embargo, Para el historiador Teófanos Egido⁵, lo que verdaderamente medía el tiempo en esta época era “la campana”, medio de convocatoria civil y religiosa, marcando con su repique o sonido periódico las horas canónicas, distribuyendo así el ritmo diario y configuró un lenguaje sonoro bien entendido por los ciudadanos.

Otra referencia temporal sería el ritmo semanal, resultado este de dividir el mes lunar de veintiocho días, siendo finalmente el relato bíblico de la Creación, el que consagraría seis días de trabajo y uno de descanso, prohibiéndose en éste todo tipo de trabajo, dando como resultado un total de 52 domingos dentro del año y otras tantas fiestas. Estos serían los días de guardar,

con obligación de oír misa, constituyéndose de esta forma, la Iglesia en la dueña principal del tiempo en esta sociedad.

Asimismo, existen referencias concretas como los días de mercado, feria,⁶ etc., pero por encima de éstos, los tiempos litúrgicos se adaptaban a las grandes divisiones del año, las estaciones, estableciendo así ritmos muchos más amplios, como otoño-invierno y primavera-verano, que definen claramente el paso completo del año.

Los ritmos festivos también servían de pauta para la medida del tiempo cotidiano, fraccionándose secuencialmente y marcando el latir de la vida diaria a lo largo del año. Poniendo en relación los ritmos temporales del año con el calendario festivo santoral, podemos observar la celebración de un gran número de fiestas, alternándose y mezclándose entre ellas las de carácter religioso, institucional o pagano, y con ello la sucesión de días de júbilo, de dolor, de libertad y desahogo, siendo por dicho motivo muy numerosos los días festivos a lo largo del año, lo que influía en el ámbito laboral del medio urbano y rural⁷. El historiador J. Caro Baroja, llegó a la conclusión que “a lo largo del tiempo existen unas fases de desahogo y otras de represión o control”, siendo esto llevado a cabo por la Iglesia.⁸

Dentro del ritmo de otoño-invierno podemos distinguir cuatro periodos consecutivos y bien diferenciados por sus características específicas: Navidad, Carnaval, Cuaresma y Semana Santa.

FESTIVIDADES RELIGIOSAS

El **ritmo de otoño-invierno**⁹ comienza por la festividad del Adviento, mediante la cual se anuncia el nacimiento de Cristo, marcando una época de austeridad. A continuación entramos en la etapa de las fiestas navideñas, durante las cuales existen la celebración de una serie de ritos que desde la antigüedad se han ido transmitiendo, y que la Iglesia se los va a adueñar e intercambiar por la simbología del nacimiento de Cristo, a la misma vez que los ritos paganos van a ser sustituidos por toda una parafernalia ceremonial evolutiva, desde la época hispanorromana hasta el periodo bajomedieval.

En estas fechas, el concejo murciano paralizaba toda la maquinaria de poder, suspendiéndose todo acto político o civil, produciendo por ello un ambiente reflexivo festivo, así como una ruptura de las austeridades ordinarias y relajación de las estrictas normas civicoreligiosas.

Era una época del año muy esperada, pues se producía la sucesión de fiestas tanto de carácter religioso como de las de tipo carnalescas o de locos. Había una intenso trabajo de preparación para la llegada de este periodo, como recopilación de leña para los hogares, reparación de caminos y fuentes, pero sobre todo es una etapa de carácter intimista, donde las familias se reúnen en un ambiente festivo y amistoso, cantan villancicos y aumenta la práctica de la caridad, con la entrega de limosnas y aguinaldos.

Este periodo se puede encuadrar entre el día de la festividad de la Nochebuena, víspera del día 25, fecha en la cual se lleva a cabo la celebración del nacimiento de Jesucristo y el día 6 de enero o día de la Epifanía. Entre estos, el día 28 será denominado, desde finales del siglo XV, como “*Día de los Inocentes*”, celebrándose por ello la festividad dedicada a los seres más indefensos de la sociedad.

Pasadas estas fechas, encontramos otra etapa caracterizada por la purificación, presidida por fiestas como San Antón o La Candelaria y otro tiempo dedicado a la conciencia, y en honor a ello se celebra la festividad de la Cuaresma como recuerdo de los cuarenta días de ayuno de Cristo en el desierto,



Ilustración que nos documenta el origen bíblico de la festividad de los Santos Inocentes.

estando por ello esta etapa está caracterizada por la penitencia y un estricto ayuno. Es una época de vigilia, “*de ejércitos de pescados y verduras*”, donde se llevaba a cabo una sola comida diaria, estando prohibido el consumo de productos como la carne, leche, huevos y queso. No obstante los más pudientes, hacían uso de la llamada “*bula de la Santa Cruzada*”, privilegio este para poder consumir estos productos a cambio de dinero, el cual sería usado para sufragar la lucha contra los herejes.

Es esta, una etapa de recogimiento de las pasiones, produciéndose un descenso en el número de concepciones y de bodas. Se suprimían bailes, juegos y otras diversiones públicas. El Padre Calatayud define estos días como “*No divertirse es la mitad de la obligación de todo cristiano*”. La otra mitad sería la penitencia.

A continuación se entra de lleno en la celebración de la Semana Santa, días en los cuales se conmemora la Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo. La historiografía, de forma tradicional, ha valorado y creído que el desarrollo de las prácticas religiosas en torno a la Pasión de Cristo, fue como consecuencia de la huella dejada en los espíritus por los desastres acaecidos en el siglo XIV. Sin embargo, en esto no hay unanimidad pues otros autores consideran que sus raíces son más intelectuales y ancestrales, derivadas de San Bernardo y San Buenaventura.

Estas eran fechas de abstinencia, penitencia y oración, de presencia de flagelantes y otros tipos de penitentes, así como de llegada al concejo murciano de predicadores de prestigio.

Las procesiones de Semana Santa en Murcia despertaban un gran fervor entre los asistentes. En un primer momento, las procesiones estaban presididas únicamente por una cruz, y a lo máximo un Cristo crucificado y una Virgen enlutada para, con el paso del tiempo, ir introduciendo los pasos procesionales o también conocidos como “*escenas de sufrimiento*”, siendo a través de estos pasos el pueblo adoctrinado, en lo que fue realmente la Pasión de Cristo, pues en esta época una de las principales fuentes de culturización popular era la iconografía. Igualmente, desde ini-

cios del siglo XV, los cofrades lo eran sólo de “penitencia”, conociéndose como “flagelantes”, con la cabeza impregnada en ceniza, y teniendo como único vestido una larga túnica de “*saco*”, realizando “cánticos de perdón”. Posteriormente, se unirían a éstos los “alumbrantes”, los cuales portaban una luz cuya simbología era apartar las tinieblas.

Las celebraciones religiosas darían comienzo con el Domingo de Ramos, extendiéndose hasta el martes de Pascua o “día de la Pascua Florida”. El Sábado de Gloria, el volteo de las campanas (primero las de la Catedral, para posteriormente en un ritmo jerárquico, continuar las del resto de las parroquias y conventos) anunciaba la Resurrección de Cristo y por esto, se ponía fin al duelo popular y anunciaba el inicio de un nuevo ritmo, el de primavera-verano.

Dentro de este ritmo de invierno, podemos distinguir otra serie de festividades religiosas que estarían relacionadas con la Virgen María, como madre de Cristo y los Santos y los Evangelistas, los cuales han sido considerados tradicionalmente depositarios y transmisores de la doctrina cristiana. Estas celebraciones tenían un cariz eminentemente religioso, materializándose entre los fieles con su asistencia y participación en las misas y procesiones generales.

A continuación se produce la llegada del ritmo de primavera-verano y aquí lo que en definitiva se celebra es el apogeo de la vida, del amor, del triunfo o resurrección de la naturaleza y la Iglesia asoció esto, en este periodo bajomedieval, con la Eucaristía. Son fechas de auge en el número de celebraciones de bodas, de nacimientos. Es el momento de la festividad de la “Pascua Florida”, en la cual se celebra la resurrección del Salvador.

Festividades importantes, en este periodo, relacionadas con Cristo, que le siguen a esta última son: la de la Santa Cruz en el mes de mayo, la Ascensión y Pentecostés. La primera, se celebraba con una procesión solemne con unos fines imprecatorios, que enlazaban con las ancestrales tradiciones de las fiestas de recolección, teniendo una especial importancia en el concejo murciano la celebrada en el año 1487, fecha en la cual coincidió con la visita de los Reyes

Católicos a la ciudad. Otra costumbre de esta festividad era engalanar las cruces (Cruces de Mayo), sobre todo las situadas en los cruces de caminos, para bendecir éstos y a los caminantes y lograr atraer una buena cosecha. La celebración de la segunda festividad, es la conmemoración de la Ascensión de Cristo, siendo la expresión externa más importante la procesión de las letanías de los santos.

Pero sin lugar a dudas, la festividad religiosa de mayor solemnidad y brillantez era la celebración del Corpus Cristi, donde claramente se entremezclan elementos profanos con un antiguo simbolismo de carácter religioso, y donde se ponía de manifiesto una procesión, la cual tenía una manera muy distinta de expresar el dolor y luto manifestados durante las de Semana Santa. En la actualidad se cuenta con estudios de etnografía histórica, donde se analiza y muestra el modo, en el que el santo sacramento fue un punto de focalización de un lenguaje religioso productor de diversos idiomas, y casi siempre opuestos.



Celebración de la festividad del Corpus Christi.

En ciudades como Sevilla o Murcia¹⁰, la celebración de esta fiesta tenía dos escenarios en los cuales se desarrollaba, siendo uno de ellos el espacio sagrado interior de la catedral y el otro, el espacio sacralizado de calles y plazas por donde tenía lugar el discurrir del itinerario procesional. En la procesión se sacaba en andas un arca que contenía el cuerpo de Dios, así como el *lignum crucis* y tras estos, otros elementos móviles como la tarasca, la roca, danzantes, así como gigantes y cabezudos, cada uno de ellos con su simbología y significación, siendo ello explicado a continuación.



La Tarasca, dentro de la celebración del Corpus Christi.

La *tarasca*, conocida en Murcia también con el nombre de *gomia* o *cucafera*, es un elemento semiteatral-litúrgico, de origen medieval. En realidad, se trataba de una serpiente realizada en madera y cuya preparación correspondía al gremio de los poceros. Tiene un simbolismo a veces no entendido por el público, y su puesta en escena consiste en que dicha serpiente alarga el cuello hacia los espectadores para intentar tragárselos, y para defenderse de ella, el público le arroja a sus fauces ropas y sombreros viejos, símbolo esto de purificación. Igualmente, simboliza la culpa, el pecado, el demonio, la carne, produciéndose finalmente el triunfo de los humanos sobre ella, por la ayuda divina de la Eucaristía (la lucha entre el bien y el mal).

La *roca*, representaba pasos de procesión donde varios hombres se caracterizaban en torno a personajes sagrados, acompañados por juglares.

La presencia de *danzantes* es también algo tradicional en esta procesión, siendo en el concejo murciano característico la actuación de danzantes de las poblaciones de Fortuna y Ricote.

Los *gigantes y cabezudos* vienen a representar en este desfile procesional “la apariencia sin contenido” (cuerpos vacíos en su interior), pudiendo también tratarse de la representación de demonios. En ocasiones eran siete, relacionado esto con los siete pecados capitales. Junto a estos, encontramos las “*gitanillas*”, de cuerpos pequeños y enjutos con grandes cabezas, teniendo una significación en relación a que el tamaño del cuerpo no importa, sino la valía de cada uno.

El itinerario procesional se adecentaban con su máximo esplendor, con adornos vegetales complementado con el arrojado de pétalos de rosas a la custodia, mez-



Justas o torneos.

clado todo ello con el aroma característico del incienso, junto con la presencia en las calles de tapices, luminarias, como faroles o antorchas, altares y el siempre presente repique de campanas.

Tras finalizar el recorrido, todos acudían a un convite organizado por el concejo, donde se disfrutaba de ricos manjares de temporada. A todo ello, podían acompañar otros aspectos lúdico-festivos, para resaltar el jolgorio y alegría de esta gozosa celebración, como justas o juegos.

Dentro del ritmo de verano, un rito muy importante es la festividad de San Juan o “la noche de San Juan”, siendo ésta el día 24 de junio, celebrando el nacimiento del precursor de Cristo y estando situada temporalmente en pleno solsticio estival, teniendo una simbología relacionada con la consumación de la cosecha y con la purificación a través del fuego. Se llevan a cabo cánticos y bailes populares, junto con grandes convites, aunando por ello en esta fiesta rasgos cristianos y paganos. Este día, asimismo, se llevaba a cabo el cambio de los oficiales del concejo.

Igualmente en esta estación, se celebraban dos grandes festividades marianas, tales como la Asunción de la Virgen o “Santa María de agosto”, el día 15 de este mes, gran fiesta de la fertilidad de las cosechas y la Natividad de la Virgen o “la Virgen de septiembre”, el día 8 de septiembre.

De forma similar a lo acontecido en el ritmo de otoño-invierno, se llevan a cabo un gran número de celebraciones relacionadas con el santoral, que vendrían a finalizar con el día de Todos los Santos, ya a principios del mes de noviembre, así como otras festividades relacionadas con santos patronos gremiales.

Otro aspecto importante a destacar, dentro de este epígrafe, sería la celebración de *romerías*, en las que también es primordial hablar del componente lúdico. El concepto en sí de romería es el acto de desplazarse, movidos por un sentimiento religioso, a aquellos lugares que tienen la consideración de sagrado, bien por que en el mismo se ha producido alguna aparición milagrosa, por sus poderes traumáticos o por estar sacralizado por la presencia de algún santo o reliquia. Otra de sus características, es que estos desplazamientos tienen un recorrido no demasiado extenso, con destino a santuarios o ermitas de carácter local, lo que lo diferencia de la peregrinación, las cuales se caracterizan por presentar itinerarios mas lejanos.

La romería, dentro del contexto temporal, iba a comenzar a celebrarse de forma repetitiva y con carácter anual, adoptando la forma religiosa e introduciéndose en el calendario festivo de la villa o ciudad respectiva.

Dentro de este acontecimiento, hay que especificar la existencia de tres aspectos característicos y que son parte inseparable del mismo: el festivo, religioso y estético. El primero de ello, se refleja en la alegría y festejo de los romeros, los cuales suelen acampar en las cercanías del santuario, donde muestran su júbilo con cantos, danzas, bailes, juegos y la siempre presente y abundante comida y bebida, como el vino, alrededor de una gran hoguera. El segundo punto, nos pone en antecedente del encuentro que se produce de la piedad popular con el carácter beatífico que nos muestra el santuario. Por último, el carácter estético queda reflejado en los cantos y danzas de tipo popular, así como en los trajes típicos que se suelen vestir en esos días.

En el Reino de Murcia, están documentadas la existencia de romerías como la de la Santa Cruz de Abanilla, la Virgen de la Rogativa en Moratalla, pero sin duda la más nombrada y famosa en nuestro territorio, en esta época, sería la celebrada en San Ginés de la Jara, en el campo de Cartagena, la cual se relaciona con la presencia en este santuario de una reliquia del santo San Ginés de Arlés, a la cual se le atribuían poderes milagrosos.

FESTIVIDADES CIVILES INSTITUCIONALES

En el periodo histórico bajomedieval en España, cualquier hecho relevante era aprovechado para un festejo o celebración, pero siempre con un objetivo final de tipo manipulador del estamento superior jerárquico, en este caso civil. Los gobernantes, conscientes de la vida sacrificada y precaria llevada a cabo por los más humildes, procuraban sacarlos de la monotonía diaria con alguna celebración festiva, aún a costa de un gran esfuerzo económico, que finalmente serán ellos, es decir los vecinos, gremios y concejo quienes acusen los excesos económicos.

La ciudad de Murcia, por esto, estaba condicionada temporalmente por las celebraciones de cualquier hecho extraordinario, turbándola y transformándola. A imitación de las procesiones religiosas, los cortejos reales se desplazan por las ciudades a la vista de todos. La ciudad entera se transfiguraba, se decoraban calles y plazas, agotando en ocasiones el concejo sus arcas, pues es tradición en la época competir entre ciudades para ver cual la celebraba con mayor boato, como por ejemplo cual estaba mejor decorada, o la que había recibido con más honor a una alta personalidad, etc., sobre todo al tratarse de celebraciones de un marcado carácter político.

Entre las fiestas y ceremonias políticas, es decir aquellas que tengan alguna conexión con asuntos de gobierno de la monarquía, podemos distinguir las siguientes¹¹:

Honras o pompas fúnebres de la realeza

Destaca la identificación del pueblo con las ceremonias que se lleven a este efecto, pues *“el pueblo tiene que sufrir o gozar según el momento”*. Se ordena al pueblo que vista de luto, como señal externa de un dolor que tienen que manifestar y compartir; el pueblo llora por las calles pues *“el pueblo llora y ríe cuando se le ordena”*.

Reales Proclamaciones

Tras la tristeza, viene la alegría y el júbilo del pueblo por iniciarse un nuevo reinado (*“a rey muerto, rey puesto”*), y por ello, la gente del común deben de manifes-

tar su gozo por la nueva etapa que se inicia. Para todo ello, se sigue un protocolo: se eligen nuevos ministros, regidores, etc., se muestran retratos del nuevo rey, se acuña moneda, los gremios participan en las celebraciones, e incluso se conceden indultos y se llevan a cabo procesiones.

Nacimientos y bodas reales

Entendiendo la necesidad y características de la época, y haciendo un esfuerzo por situarnos en ésta, el embarazo de la Reina podía llegar a ser un hecho central y de primer orden para el país, pues de ello dependía el poder para así asegurarse la continuidad de la monarquía reinante. En todo ello, también es actor importante el pueblo, pues debe de expresarlo exteriormente mediante rezos para desear un buen embarazo y mejor parto. Los festejos celebrados en una ciudad castellana como Murcia, en honor del nacimiento de un príncipe, era una muestra de lealtad a la monarquía.

Igual significado podemos encontrar en la celebración de festejos por una boda real, pues todo va dedicado a un mismo fin, que no es otro que la perpetuidad de la monarquía reinante.

Festejos por victorias militares

Eran celebraciones que se llevaban a cabo en el ámbito urbano y donde el principal motivo festivo es de carácter político y publicitario, celebrándose con especial énfasis en caso de que estas victorias fueran en el campo de batalla contra los infieles. En la mayoría de los casos, estas batallas tenían la consideración de sagradas, pues se enfrentaban el bien y el mal, era la lucha de *“la verdadera religión contra sus enemigos”*, lo que podría ser un indicativo del gran júbilo con que se recibían este tipo de victorias, dando lugar a manifestaciones exteriores festivas como salvas de artillería, luminarias, repique de campanas, corridas de toros, etc., todo ello junto a ceremonias religiosas, como misas o procesiones.

Entradas reales o visitas de personalidades

Es una expresión más de la fiesta, siendo un motivo importante para llevar a

cabo una gran celebración, la llegada de personalidades de la monarquía, nobleza o caudillos a la ciudad.

En este periodo, la ciudad se convertía en un gran escenario y la organización de eventos tan importantes como una entrada real se llevaba a cabo a modo de un gran repertorio visual iconográfico con la representación de personajes alegóricos, de las virtudes, figuras bíblicas, santos, situados junto a los reyes y así destacar el carácter místico de la realeza. Se realizaba una entrada ceremoniosa, levantándose al efecto para ello arcos de triunfo¹².

Los miembros del concejo recibían con gran boato ceremonial a sus majestades en las puertas de la ciudad, realizándose un intercambio de regalos en señal de sumisión y gratitud entre las partes, procediendo a continuación el monarca a ratificar derechos y privilegios.

Como se ha indicado anteriormente, las distintas ciudades competían en los preparativos protocolarios, con la principal intención de un posterior reconocimiento de que *tal ciudad había honrado mejor a sus visitantes que las otras*.

Una vez comentado los diferentes tipos de fiestas oficiales civiles, hay que resaltar que en sus celebraciones, se solía seguir un guión predeterminado que sería iniciado con un acto religioso, como escuchar misa o una procesión. A continuación se llevaba a cabo un festejo de índole caballeresco para divertimento propio y del pueblo, participando este último como espectador, como por ejemplo justas o torneos, juegos de correr toros, de cañas, alcancía, sortija, etc.

Las *justas o torneos* eran fiestas deslumbrantes organizadas por la nobleza, y puede ser considerado como el espectáculo medieval típico. En este tipo de torneo se ponía de manifiesto los valores de la caballería, resaltando el modelo del caballero cristiano cuyo ideal se fundamenta en la lucha contra el infiel y demostrar mediante este medio su valor y honor. El torneo se estructura en tres categorías: la joute, la justa o torneo y el combate a pie. Al finalizar, por lo general, se continuaba con literarias competiciones donde se podía comprobar las dotes poéticas de



Justas o torneos.

los antes contendientes, convertidos ahora al efecto en doloridos amantes¹³. Otro juego en el cual se reflejaría el ideal caballeresco sería el ajedrez, el cual resume y actualiza el ideal de resolver cuestiones caballerescas

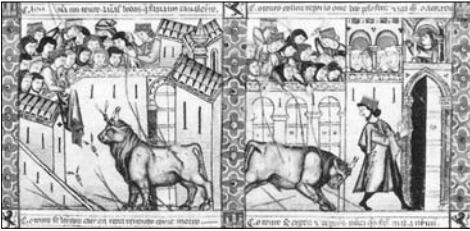
mediante una partida. Citando otros juegos de tablas característicos de la época, podríamos nombrar los juegos de damas o el del chaquete.



El juego del Ajedrez, en el Medioevo español.

Los toros eran uno de los festejos que más despertaba pasiones entre los murcianos, gustando a todo tipo de gentes cualquiera que fuera su condición, y es en esta época bajomedieval cuando este tipo de juego se va a volver casi imprescindible en cualquier celebración que se precie de popular. El fervor que despertaban estos animales por su condición brava y el reto que conlleva el intentar someterlo, era el principal motivo de este festejo.

En Murcia, las corridas se llevaban a cabo, principalmente, en la plaza del Mercado debido a su idoneidad geográfica y amplitud, instalando el concejo los dispositivos necesarios para proceder al cercado de calles, dejando un espacio central para el disfrute y un sistema de "talanqueras y barreras de madera" en el perímetro para proteger y acoger a los espectadores mientras que los miembros de las altas jerarquías

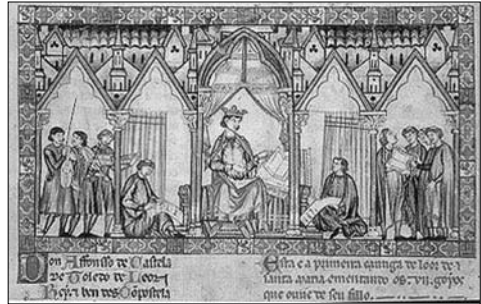


Corrida de toros en la época medieval.

as del concejo solían situarse en los balcones de plaza, para *ver y ser vistos*. Otros lugares donde parecer ser que también se celebraron la fiesta de los toros en la ciudad de Murcia serían la plaza de Santa Catalina o el Arenal, idóneos por sus dimensiones.

En estos años, la corrida de toros no se celebraba tal y como nosotros la conocemos¹⁴, pues ésta comenzó a ser similar a la actual en el siglo XVIII, cuando empiezan a surgir toreros, digamos plebeyos o del pueblo común, con una consideración pseudoprofesional. Hasta entonces, el juego de los toros era una actividad caballeresca, no un oficio, la cual ya se nombra en el Código de las Partidas de Alfonso X. En este juego del toro, caballo y armas eran los instrumentos de exhibición de la habilidad del hombre, resaltando igualmente la diferencia social de la época.

En este tipo de corridas, los nobles, como si fuera una práctica del ejercicio de armas, acuden a la plaza a caballo, a modo de rejoneadores, con la intención de clavar en el cuello el mayor número de rejones, mostrando así su gran dominio sobre la equitación y armas. El toreo o lidia de pie estaba todavía en un segundo plano, siendo sus protagonistas normalmente la clase social humilde, y lo que hoy conocemos como toreros se conocían como “toreadores de banda”, teniendo también el cometido final de acabar con la vida del toro, si esto no podía ser llevado a cabo por el noble en cuestión con la destreza de su lanza. Por otra parte, también existían los “espontáneos”, los cuales recibían el nombre de “ventureros” (dicho en la actualidad “*como lanzarse a la aventura*”), y no hay que decir, que el número de percances era muy alto entre estos individuos tan deseosos de mostrar a los espectadores sus virtudes.



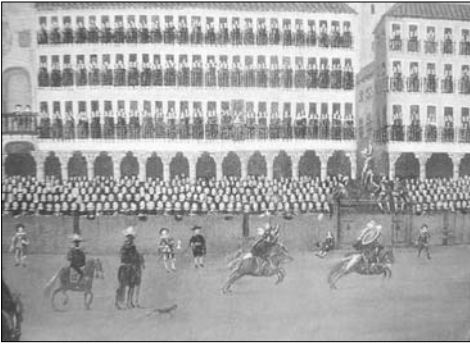
Alfonso X el Sabio y las Partidas.

Además del típico “*juego de correr toros*”, existían otros festejos de tipo taurino como los “*toros encohetados*”, a los cuales se les colocaban cohetes en los cuernos, para que se asustasen y corrieran despavoridos, siendo esto aprovechado por el público para su diversión. Otro tipo sería la del “*despeñadero*”, llevada a cabo con la intención de conseguir la caída del toro al agua. Igualmente nos encontramos con la figura, que nos ha llegado hasta la actualidad, de “los encierros”, los cuales tenían como principales protagonistas a la juventud del lugar, siendo el principal objetivo el de desplazar y acompañar a las reses bravas, desde la entrada a la villa o pueblo hasta los corrales.

Por otro lado, “*el juego o corrida de cañas*” se celebraba como complemento o de forma independiente a las fiestas de toros, teniendo tanto éxito entre la población como estos últimos, y se llevaba a cabo en un espacio mucho más amplio como podía ser El Arenal o Santa Catalina, pues se requería un gran tamaño de terre-



Fiestas de toros y cañas.



Fiestas de toros y cañas.

no para quedar ello escenificado y por el peligro que podía suponer el lanzamiento de los objetos. Este tipo de juego tenía al igual que el anterior, como protagonistas a la nobleza y en él se muestran el ejercicio de las armas, deporte y espectáculo como sus tres principales ingredientes. El juego en sí, podía durar varias horas seguidas, teniendo una reminiscencia medieval, y consistía en un combate entre dos cuadrillas de jinetes, armados con cañas, a modo de jabalina de madera, con las cuales se golpeaban entre sí, protegiéndose a través de un escudo denominado "*adarga*". El objetivo final del juego no era derribar al jinete caballero del bando contrario, sino acertar en su escudo, existiendo para dilucidar sobre esto, una serie de jueces. Existe la creencia de que el origen de este juego pudiera ser árabe y por ello las cuadrillas irían ricamente ataviadas, una de ellas con ropas cristianas y el bando contrincante con vestimenta musulmana.

Otros juegos caballerescos, y de tipo ecuestre, serían el de la *alcancía*, *sortija* o *estafermo*. El primero consistía en que una bola de barro secada al sol, del tamaño de una naranja y llena de ceniza o flores, debía de ser detenida por el caballero mediante su escudo al ser lanzada por otro. Otro juego, el de la sortija o "*anillas*", consistía en que los caballeros, al galope en sus monturas, debían de tener la precisión de conseguir introducir sus lanzas en el interior de estos objetos, los cuales estaban colgados a una altura aproximada de unos dos metros del suelo. Por último, el juego del estafermo, toma su denominación de



Danza medieval.

una figura, la cual sería colocada en un mástil para así tener un movimiento que le permitiera girar sobre sí mismo, portando ésta en su brazo izquierdo un escudo y en el derecho unas correas con bolas de hierro. El objetivo final del juego era lanzarse al galope contra esta figura y golpearle con la lanza en el escudo y tener la suficiente velocidad y reflejos, para poder driblar a la figura en su efecto giratorio y evitar así que el jinete fuera golpeado y derribado por las bolas de hierro que porta en su mano la figura.

Una vez acabados estos festejos, ya entrada la noche, la gente se reunía en torno a las hogueras. Bien se podían celebrar las " *mascaradas* ", con jinetes espléndidamente vestidos con sedas, brillantes, etc., junto con los caballos ricamente enjaezados, portando hachones de luz en las manos o bien se podía caer en el desenfreno de las danzas y bailes junto con juglares que animarían hasta que se acabaran las fuerzas del disfrute nocturno.

FESTIVIDADES CIVILES POPULARES

Este tipo de fiestas son aquellas que surgen desde el interior del pueblo llano, los cuales por primera vez van a dejar de ser meros espectadores, pasando a ser actores principales y desquitándose de su largo y perpetuo papel secundario hasta entonces. Es ahora, cuando sale a flote y se consolida una cultura popular que estaba oprimida, deseando aflorar por cualquier resquicio y lo va a hacer en forma de festejos carnavalescos, fiestas de locos, ritos y cultos cómicos, bufones, bobos, etc., siendo su caracte-

rística primordial la ruptura del pretérito orden establecido y la posibilidad, amparados en la excusa festiva, de poder ridiculizar al gobierno y a sus miembros sin recibir pena o reprensión por ello, y aunque esto pueda parecer algo trivial para el lector, debió de ser todo un acontecimiento para las mentalidades de la época el poder usar la burla y la mofa como arma arrojadiza, poniendo así, como vulgarmente decimos en la actualidad, "*las mejillas coloradas*" a los, hasta entonces, "*intocables*" y el invertir los papeles establecidos, poniendo "*el mundo al revés*", amparados en la inmunidad festiva, dando lugar a una catarsis colectiva, permitiéndose entonces la crítica de lo incriticable.

Dentro de esta cultura lúdica emergente, van a destacar las fiestas que tienen como denominador común el aspecto cómico, siendo ejemplo claro de ello la celebración de festejos como la fiesta de carnaval, del obispillo, del rey pájaro, etc., estando éstas bien documentadas en la ciudad de Murcia.

La fiesta de Carnaval, propiamente dicha, es la fiesta por excelencia en la etapa bajomedieval, también conocida con otros nombres como *carnal*, *carnestolendas* y/o *antruejo*. Es aquella, en la cual el hombre común toma la calle para poder satisfacer sus apetitos más festivos y lujuriosos, estando en profunda interrelación con la festividad de la Cuaresma. El antropólogo e historiador J. Caro Baroja, afirma sobre esta fiesta: "*El Carnaval -nuestro carnaval- quierase o no, es un hijo -aunque sea pródigo- del Cristianismo; mejor dicho, sin la idea de la Cuaresma, no existiría en la forma concreta en que ha existido desde las fechas oscuras de la Edad Media europea*".¹⁵

Su celebración se fija entre la etapa de navidad y cuaresma, con una duración que podía variar, pero lo mínimo establecido era una duración de tres días, domingo, lunes y martes inmediatamente anteriores al miércoles de ceniza. Es la etapa festiva caracterizada por el poder consumir carne y demás apetitos que la Iglesia iba a restringir posteriormente con la llegada de la etapa de penitencia y recogimiento como era la Cuaresma, es decir,

era una especie de levantamiento de veda para poder dar rienda suelta a los deseos más irrefrenables, ante la llegada de una etapa de restricción total, según la moral cristiana.

En estas fechas, existen una serie de impunidades muy llamativas como: poder insultar a los viandantes, publicar pasquines o periódicos que resalten hechos escandalosos, satirizar en público a las autoridades que tienen que aceptarlo sin más, robar o quitar objetos de su lugar habitual así como poder ensañarse con determinadas personas. Estos hechos tienen como característica común, el no poder denunciar los excesos cometidos, siendo por lo tanto días en que está permitido por los gobernantes el poder invertir el orden jerárquico.

El carnaval significa días de desfiles desenfrenados, en ocasiones de carácter espontáneo y sin la típica organización institucional, cumpliendo el objetivo último de que las calles estuvieran impregnadas totalmente de música descontrolada, mascaradas, cantos satíricos, danzas, etc.

En los últimos momentos de la celebración se llevan a cabo la degustación de un gran convite, donde abunda todo tipo de carne de gran calidad, como la de cerdo, y vino, y en donde algunos autores como Bennassar, ven un simbolismo en el cual los cristianos tratarían de burlarse del Islam. Debido a todos los excesos, y en particular mofas y burlas contra los regidores que se producían en estas celebraciones, el concejo, en el año 1481, tuvo que adoptar medidas drásticas las cuales consistirían en pena de cárcel y destierro de Murcia.

Otra fiesta a destacar y relacionada con la anterior, es conocida con el nombre de "*el Obispillo*". En la Edad Media, la devoción por el Obispo San Nicolás se extendió, siendo uno de los motivos su poder para realizar actos milagrosos, en especial con los niños, pues según cuenta la tradición resucitó a tres niños inocentes de la muerte, por lo que desde entonces es en muchos lugares reconocido como patrón de los niños. Esta devoción se celebra el día 6 de diciembre, pero se enlazaría con los San-

tos Inocentes, produciéndose la creación del citado *Obispillo*.

Esta fiesta iba a estar protagonizada por niños, monaguillos y diáconos, poniendo en escena una pantomima cuyo tema central es la jerarquía eclesiástica, donde el contenido burlesco está implícito.

El "Obispillo" era elegido el día de San Nicolás, siendo la celebración del reconocimiento de su autoridad del día 27 al 28 de diciembre, es decir, el día de la festividad de los Santos Inocentes. Uno de los niños era disfrazado de obispo, el cual se rodeaba de su cabildo, procediendo entonces a expulsar canónigos y dignidades eclesiásticas de la catedral, pasando a ocupar su sitio en el coro. En este día, el obispillo pasaba a juzgar y multar, en virtud de los poderes otorgados, pero siempre desde el ámbito de la inocentada, siendo lo recaudado utilizado para sufragar los gastos de la fiesta.

En estos días navideños, también se va a celebrar la fiesta de "*El rey pájaro*", auténtica fiesta de locos del Medievo murciano, relacionada con la celebración de San Juan Evangelista, el 27 de diciembre, de cuyo símbolo toman el carácter zoomórfico el elegido como líder.

Para su celebración se reunían cuadrillas de individuos de un nivel social bajo, los cuales se disfrazaban, poniéndose al frente de los mismos un jefe que los dirigía, "el rey pájaro", pasando posteriormente a someter a vecinos y moradores del concejo de un rango social mayor al suyo, a todo tipo de bromas y exigencias. Estas cuadrillas se formaban en cada una de las parroquias que se dividía el concejo, y durante ese día o alguno más, gozaban de comida y bebida a costa de limosna y aguinaldos de los vecinos y pastores. Con el paso del tiempo llegarían las quejas ante el concejo, debido a los abusos que se

cometían con la excusa de la celebración, y por ello las autoridades políticas, a mitad del siglo XV, tomarían medidas para acometer estas exigencias abusivas de las cuadrillas, aunque no iban a tener demasiado éxito.

Otras fiestas de carácter popular de este periodo bajomedieval serían por ejemplo "*el juego de las naranjas*"¹⁶, el cual consistiría en una pelea común mediante el arrojado de estas frutas, a modo de combate de tipo cómico. Otro juego sería "*las carreras de gallos*"¹⁷, que entronca con antiguas tradiciones paganas zoomórficas, el cual consistía en poder contar con una precisa puntería para, mediante el lanzamiento de un objeto, siendo éste en muchas ocasiones una naranja, a modo de proyectil, acertase de pleno a dar en la cabeza de un gallo, enterrado hasta el cuello. Otra forma de llevarse a cabo este juego, se celebraría con una serie de jinetes que deben de acertar a cortarle la cabeza, con un sable o espada, al gallo enterrado. Y para finalizar mencionar la práctica de juegos como combates de huevos o calabazas, el tiro de arco o ballestas, los bolos y la pelota, celebrados en cualquier rincón que se preciase.

NOTAS

1. "A diferencia de otras disciplinas históricas, como la historia económica o la historia política, que tienen sus fuentes específicas, las fuentes de la historia de las mentalidades son *todas* las fuentes históricas. Incluso la ausencia de fuentes y de datos (lo no-dicho, los silencios cargados de significado) devienen en fuente para el estudio de lo mental colectivo. Siendo relevantes para el historiador de las mentalidades, tanto los testimonios de personas que obtenemos de las fuentes como los hechos de que informan éstas: las acciones humanas, según vimos, son también una fuente para inferir la mentalidad". CARLOS BARROS, "Historia de las Mentalidades: posibilidades actuales", Universidad de Santiago de Compostela, 1993.
2. Para otras definiciones de "comunidad", "vecindad", "morador", en relación con la etapa bajomedieval véase artículo de MARÍA ASENJO GÓNZALEZ, "El ritmo de la comunidad: vivir en la ciudad, las artes y los oficios en la Corona de Castilla", Universidad Complutense, Madrid, pag 173-175. La Vida Cotidiana en la Edad Media: VIII Semana de Estudios Medievales, 1997, Nájera.
3. Véase MARÍA ASENJO GÓNZALEZ, "El ritmo de la comunidad: vivir en la ciudad, las artes y los oficios en la Corona de Castilla", Universidad Complutense, Madrid, pag 178-179. La Vida Cotidiana



Ilustración que nos muestra la celebración de la fiesta del Obispillo.

- en la Edad Media: VIII Semana de Estudios Medievales, 1997, Nájera.
4. Véase BARTOLOMÉ BENASSAR, "Los españoles. Actitudes y mentalidades desde el siglo XVI hasta el siglo XIX. Barcelona, 1978
 5. Véase TEÓFANES EGIDO LÓPEZ: "Valladolid en el siglo XVIII", cap. *Religiosidad colectiva de los vallisoletanos*. Volumen V de la Historia de Valladolid, 1984.
 6. Los días de mercado y feria eran días de auténtico júbilo y celebración. En el mercado semanal, amigos y familiares se encontraban para realizar compras o ventas en la ciudad, siendo esto motivo de sociabilidad y de intercambio de noticias. Con los mercados, las ciudades solucionaban problemas de abastecimiento, con provisiones de aldeas cercanas
 7. Véase JULIO CARO BAROJA, "El carnaval", Taurus, Madrid, 1989.
 8. Véase JULIO CARO BAROJA, "El carnaval", Taurus, Madrid, 1989.
 9. Véase M^a MARTÍNEZ CARRILLO: "Fiestas ciudadanas. Componentes religiosos y profanos de un cuadro bajomedieval. Murcia". Revista Miscelánea Medieval Murciana, XVI, Universidad de Murcia, 1991.
 10. En Murcia es patente, en la Baja Edad Media, la coexistencia de cristianos, judíos y musulmanes y la celebración de la fiesta del Corpus servía como justificante para exteriorizar la supremacía de la fe religiosa cristiana sobre las demás aunque de su festejo no quedaba excluida ninguna persona.
 11. Véase ANTONIO PEÑAFIEL RAMÓN, "Fiesta y celebración política en la Murcia de los primeros borbones", Revista Murgetana, n^o 76, Murcia, 1988, pag 79-96.
 12. Véase ELOY BENITO RUANO, "La historia de la vida cotidiana en la historia de la sociedad medieval", Real Academia de la Historia, pag 19. La Vida Cotidiana en la Edad Media: VIII Semana de Estudios Medievales, 1997, Nájera.
 13. Véase ELOY BENITO RUANO, "La historia de la vida cotidiana en la historia de la sociedad medieval", Real Academia de la Historia, pag 19-20. La Vida Cotidiana en la Edad Media: VIII Semana de Estudios Medievales, 1997, Nájera.
 14. El número de toros era variable, siendo en los siglos XIV y XV entre dos o tres, y de forma excepcional, hasta cinco o seis agarronchados. Se solía agarronchar uno, el cual recibía de nombre de "torejón", mientras que los dos restantes eran destinados a ser corridos. Hasta el siglo XVI no se establecen los típicos seis toros, destinados a su lidia como hoy conocemos.
 15. Véase JULIO CARO BAROJA, "El carnaval", Taurus, Madrid, 1989.
 16. Dicha festividad fue prohibida por el concejo murciano, a partir del año 1514, fecha en la cual con motivo de la brutalidad con que se celebró dicha fiesta, murieron dos personas. Véase JUAN TORRES FONTES: "Naranjas, naranjazos y naranjitas", Monteagudo num 42, pag 7, Univ. de Murcia, 1963.
 17. Indica Covarrubias, que la razón de correr los gallos en las Carnestolendas era porque habiéndose comido en aquellas fiestas las gallinas, los perseguían a muerte porque no quedasen viudos. Véase JUAN TORRES FONTES: "Naranjas, naranjazos y naranjitas", Monteagudo num 42, pag 8 Univ. de Murcia, 1963.
- ### BIBLIOGRAFÍA
- ÁNGEL LUIS MOLINA MOLINA, "La fiesta. Aproximación a la vida lúdica en la Murcia de fines del medievo". Revista Murgetana, num 93, Real Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1996.
- ÁNGEL LUIS MOLINA MOLINA, "Sermones, procesiones y romerías en la Murcia Bajomedieval", Revista Miscelánea Murciana, Vol XIX-XX, Universidad de Murcia, 1995-1996.
- ANTONIO PEÑAFIEL RAMÓN, "Espectáculo y celebración religiosa en la Murcia del siglo XVIII", Revista de Historia Moderna "Contrastes", num 12, Universidad de Murcia, 2001-2003.
- ANTONIO PEÑAFIEL RAMÓN, "Fiesta y celebración política en la Murcia de los primeros borbones", Revista Murgetana, n^o 76, Real Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1988.
- BARTOLOMÉ BENASSAR, "Los españoles. Actitudes y mentalidades desde el siglo XVI hasta el siglo XIX. Barcelona, 1978.
- JORGE ORTUÑO MOLINA, "Aspectos de la sociedad murciana bajomedieval a través de la literatura sinodal", Revista Miscelánea Medieval Murciana, vol. XXIII-XXIV, Universidad de Murcia, 1999-2000.
- JUAN JOSÉ CAPEL SÁNCHEZ, "La vida lúdica en la Murcia bajomedieval", Real Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 2000.
- JUAN JOSÉ CAPEL SÁNCHEZ, "Murcia como espacio lúdico urbano en la Baja Edad Media", Revista Miscelánea Medieval Murciana, vol. XXV-XXVI, pag 9-22, Universidad de Murcia, 2001-2002.
- JUAN TORRES FONTES: "Naranjas, naranjazos y naranjitas", Monteagudo, num 42, Univ. de Murcia, 1963.
- JULIO CARO BAROJA, "El carnaval", Taurus, Madrid, 1989.
- MARÍA ASENJO GONZÁLEZ, "El ritmo de la comunidad: vivir en la ciudad, las artes y los oficios en la Corona de Castilla", Universidad Complutense, Madrid, pag. 178-179. La Vida Cotidiana en la Edad Media: VIII Semana de Estudios Medievales, Nájera, 1997.
- MARÍA DE LOS LLANOS MARTÍNEZ CARRILLO, "Estilismo y participación popular en las fiestas medievales", Revista Miscelánea Medieval Murciana, vol. XVIII, Universidad de Murcia, 1993-1994.
- MARÍA DE LOS LLANOS MARTÍNEZ CARRILLO, "Fiestas ciudadanas. Componentes religiosos y profanos de un cuadro bajomedieval. Murcia". Revista Miscelánea Medieval Murciana, vol. XVI, Universidad de Murcia, 1991.
- MARÍA LUZ RODRIGO ESTEVAN, "Juegos y festejos en la ciudad bajomedieval sobre el correr toros en la Daroca del siglo XV", Universidad de Zaragoza, 1996.
- TEÓFANES EGIDO LÓPEZ, "Valladolid en el siglo XVIII" cap. *Religiosidad colectiva de los vallisoletanos*, Volumen V de la Historia de Valladolid, 1984.